

SELO DE OFICIO



4. MRS ANO 1835

Munici, Atcabr 2.º de los jur. poseionados de esta  
 W. pracion, dho Sr.º Gobernador le dirigio ma-  
 nifestandole q. cualquiera q. tubiesen sido  
 los motivos q. tubiera alegado para tratar  
 de eximirse de dho cargo municipal, no por  
 eso debia renunciar a tomar posesion de el, y  
 en virtud de dho Sr.º Gobernador le dio un  
 Placento q. como Presid.º del Ayunt.º, diese po-  
 sion a Munici en el acto de su dho posesion con  
 las formalidades acostumbradas, lo que se hizo  
 tomandole el juramento, q. hizo a una cruz q.  
 entre ambos formaron con los botones, se obede-  
 ce y guardar los derechos y prerrogativas y de-  
 fender de su Reyno y su tierra, cum-  
 pliendo bien y fielmente las obligaciones de  
 su empleo.

En segunda dho Sr.º manifestó la sensi-  
 ble q. le causó tener q. tomar una disposi-  
 cion por la informalidad q. habia obrado  
 en los libros de Nueva Urbana ya por falta  
 de firmas, ya por un acto de una leyenda,  
 y en consecuencia habia tenido abien enviar  
 a cada uno de los Sr.ºs Ayunt.º en veinte  
 duados, incluso el Secretario, aplicados al arma-

